

Póliza de vestimenta de la Escuela Secundaria John Adams

- **CÓDIGO DE VESTIMENTA**

De acuerdo con la póliza establecida por la Junta de Educación de Santa Mónica-Malibu (BP 5132), los estudiantes no deben expresarse de manera "obscena, difamatoria o calumniosa". En su deseo de mantener a las escuelas y los estudiantes del distrito libres de la influencia dañina de las pandillas, la Junta también prohíbe "la presencia de cualquier vestimenta; joyas, accesorios, cuadernos o forma de arreglo personal que, en virtud de su color, marca comercial, arreglo o cualquier otro atributo, denote pertenecer a un grupo específico". Además, según nuestra póliza de acoso sexual, los estudiantes no pueden usar ropa con representaciones sexualmente explícitas.

La Escuela Secundaria John Adams cree en darles a sus estudiantes suficiente libertad de elección al seleccionar su ropa escolar de una manera que les permita expresar su creatividad individual sin dejar de ser respetuosos con los demás. Estas reglas están en su lugar para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes, y les pedimos a los padres que nos ayuden a seleccionar ropa que cumpla con los siguientes criterios.

- **No se permite ropa con blasfemias.**
- **No se permite ropa que promueva la violencia.**
- **No se permite ropa que anuncie o promueva alcohol, tabaco, drogas o armas de fuego.**
- **No se permite ropa que sea ofensiva para una persona de razón o sensibilidad promedio o que cree un ambiente hostil para otra persona debido a su género, raza, origen nacional, orientación sexual, herencia cultural o nacional o religión.**
- **Otra ropa inapropiada: Ropa**
 - interior expuesta de cualquier tipo
 - Ropa transparente
 - Estómago descubierto / blusas o pantalones escotados / blusas de tubo
 - Pantalones de ropa ... no más cortos que los puños cuando los brazos cuelgan a los lados
 - Cadenas que cuelgan de la ropa, joyas con púas o cinturones
 - Bandanas y capuchas no se permite usar en ningún momento en el campus se permiten
 - No sandalias con chanclas/pantufas ... los zapatos deben tener la parte de atrás cerrada o la correa trasera.

Tenga en cuenta que ninguno de estos requisitos o refinamientos del código de vestimenta implica de ninguna manera que alguien sea menos que completamente responsable de su propio comportamiento; independientemente del vestido de otro. Los

estudiantes que violen cualquier parte de este código de vestimenta tendrán la oportunidad de cambiarse y ponerse su propia ropa o ropa alternativa proporcionada por la escuela. La administración se reserva el derecho de tomar una determinación final en cuanto a la idoneidad de la vestimenta.

POLIZA DE VESTIMENTA PARA EDUCACIÓN FÍSICA

Se espera que los estudiantes se vistan y participen diariamente en educación física. El uniforme de educación física de la escuela (camisas, pantalones cortos y sudaderas) se vende en la tienda de estudiantes. A los estudiantes se les permitirá usar una camisa gris simple y pantalones cortos azul marino en lugar del uniforme oficial de educación física. No vestirse para la educación física resultará en consecuencias académicas. Se requiere que los estudiantes usen un candado JAMS solamente. No se permiten candados con llave.